



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 4.75%

En su sesión celebrada el 29 de junio de 2011, la Junta Monetaria decidió por unanimidad mantener invariable la tasa de interés líder de la política monetaria en 4.75%, con base en un análisis integral de la coyuntura interna y externa, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, así como los resultados del corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural y la orientación de las variables indicativas de política monetaria.

En su análisis, la Junta Monetaria tomó en consideración que los riesgos del entorno económico internacional asociados al comportamiento de la actividad económica en algunas economías avanzadas, particularmente Estados Unidos de América y Europa, han aumentado.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria tomó en cuenta que la actividad económica continúa evolucionando positivamente, lo que se evidencia en el comportamiento de los indicadores de corto plazo, como el índice mensual de actividad económica, el comercio exterior, la recaudación tributaria y las remesas familiares. También consideró que las expectativas y los pronósticos de inflación, tanto total como subyacente, han venido aumentando, aunque el comportamiento que han registrado los precios internacionales de las materias primas (petróleo, maíz y trigo) parecería estarse moderando.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando un seguimiento estrecho al comportamiento de los pronósticos y de las expectativas de inflación, así como a la evolución de otras variables e indicadores macroeconómicos relevantes, tanto internos como externos, a fin de que se tomen las acciones oportunas que eviten que la trayectoria de la inflación se aleje de su meta de mediano plazo.

Guatemala, 29 de junio de 2011

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).